

203110



D. Pedro Sagrera de Armenteras y D. Juan B. Lambert Agulló, ambos de nacionalidad española, establecidos en Barcelona, Ronda de San Pedro nº 3, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CADENA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, CON DISPOSITIVO DE ALARMA ACUSTICA".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una cadena de seguridad para puertas, equipada con un dispositivo de alarma acústica que es accionado por la propia cadena al ser atirantada cuando se intenta abrir la puerta.

5 La cadena presenta, en su extremo libre, un terminal que, en el momento de cerrar la puerta, se introduce en un agujero previsto en un soporte montado sobre el marco de la puerta, el cual está dotado de una cerradura que impide la extracción de dicho terminal, sino se actúa con una llave que se introduce en el bombillo de dicha cerradura para liberar el enganche del citado terminal y así poder abrir la puerta.

15 El dispositivo de alarma acústica está formado por un elemento en forma de caja, que se atornilla alineado con el canto de la puerta por su parte interna, el cual presenta, en su parte inferior, una ranura por la que se desliza el otro extremo de la cadena que es solidario de un pequeño rodillo de guía, que constituye el medio para accionar la alarma cuando dicho rodillo empuja una palanca, que asoma a través de la citada ranura, la cual al ser desplazada cierra el circuito eléctrico del avisador acústico, que está constituido por un vibrador o zumbador alimentado por una batería transistorizada de nueve voltios, todo ello contenido en la caja del elemento que produce el agudo zumbido de alarma.



En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la cadena de seguridad para puertas, con dispositivo de alarma acústica, que constituye el objeto que ahora se registra y cuyas principales características dejamos expuestas.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto de elementos que integran la cadena de seguridad para puertas, que acciona un dispositivo de alarma acústica.

Fig. 2.- Vista en perspectiva del elemento que retiene, bajo llave, el extremo de la cadena que impide abrir libremente la puerta.

Fig. 3.- Vista en planta de la caja que contiene el dispositivo de alarma acústica, mostrando su cara interior, después de retirar la tapa que contiene el zumbador y la palanca de disparo de la señal de alarma.

Fig. 4.- Vista en planta de la tapa que soporta el zumbador y la palanca que cierra el circuito eléctrico que determina la alarma acústica.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, los componentes del conjunto integrado por la cadena de seguridad y el dispositivo de alarma acústica, explicando, al propio tiempo como se instala y como funciona.

La cadena -1-, que es de grandes eslabones soldados para que tenga resistencia, presenta, en el extremo que es solidario del dispositivo de alarma -2-, un pequeño rodillo -3- con garganta de guía, que se desliza por el interior de una ranura -4- prevista en la parte inferior de la caja -2'- del citado dispositivo. El otro extremo de la cadena -1- está provisto de un terminal -5- (véase Fig. 2) que se introduce en un agujero -6- previsto en el soporte -7- de la cadena, que está constituido por un elemento alargado que se atornilla fuertemente sobre el marco -M- de la puerta -P-, dentro del cual se halla una cerradura -8- que al ser accionada por la llave -LL- correspondiente, permite bloquear dicho terminal en el momento de cerrar la puerta, para impedir que pueda ser abierta

4:3:78

203110

L 8



50 con mala intención.

La caja -2'- del dispositivo de alarma -2- se fija, debidamente atornillada, sobre la cara interna de la puerta -P-, alineándola con el canto de la misma, a poca distancia del soporte -7- de la cadena -1-.

65 Dicha caja -2'- presenta, sobre su plano frontal, un saliente circular -9- con varias perforaciones -10-, para dar salida al sonido producido por un zumbador o vibrador -11-, alojado en un compartimiento adecuado que presenta la tapa -12-, de material aislante, que cubre la parte posterior de la caja -2'- del dispositivo de alarma.

70 En el interior de la caja -2'- se halla ubicada la pila transistorizada -13-, que constituye la fuente de energía para hacer funcionar el zumbador -11- que produce el sonido de alarma, la cual tiene su polo negativo -14- conectado a masa y el positivo -15- aislado, contra el cual choca el muelle de contacto -16- solidario de la palanca -17- que asoma a través de la ranura -4- de la caja -2'-, la cual, al ser empujada por el desplazamiento del pequeño rodillo -3- cuando se abre la puerta, provoca el cierre del circuito del zumbador -11- unido al muelle de contacto -16- por medio de una conexión flexible -18-.

80 La pila -13- puede ser fácilmente recambiada extrayendo una tapa -19- desplazable, prevista en la parte superior de la caja -2'-, la cual deja accesible dicha pila.

85 El terminal -5- de la cadena -1- está provisto de un vástago -20-, que termina en punta cónica -21-, para penetrar en el agujero -6- de la cerradura, afianzándose la retención al dar la vuelta a la cerradura -8- mediante la llave -LL-, estando dotado dicho vástago -20- de un resorte -22- que se comprime al cerrar la puerta -P-, el cual facilita la extracción del terminal -5- de la cadena, cuando se libera con la llave, al abrir la puerta.

90 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que integran la cadena de seguridad para puertas, con dispositivo de alarma acústica, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen oportunas, con tal de

95



que no se altere su funcionalidad.

El Modelo de Utilidad, por: "CADENA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, CON DISPOSITIVO DE ALARMA ACUSTICA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

100 1ª.- "CADENA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, CON DISPOSITIVO DE ALARMA
105 ACUSTICA", caracterizada por el hecho de que la cadena presenta, en el extremo que es solidario del dispositivo de alarma, un pequeño rodillo con garganta de gúfa que se desliza por el interior de una ranura practicada en la parte inferior de la caja del citado dispositivo, cuando se atiranta la cadena para abrir la puerta, mientras que el otro extremo de la cadena está provisto de un terminal que se introduce en un agujero previsto en el soporte de la cadena, que está constituido por un elemento alargada que se atornilla fuertemente sobre el marco de la puerta, dentro del cual se halla una cerradura que al ser accionada por la llave correspondiente permite bloquear la punta cónica de dicho terminal en el momento de cerrar la puerta, para impedir que pueda ser abierta con mala intención y liberarlo, cuando abre la puerta el poseedor de la citada llave.

110 2ª.- "CADENA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, CON DISPOSITIVO DE ALARMA
120 ACUSTICA", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que el dispositivo de alarma acústica está contenido en una caja, que se atornilla sobre la cara interna de la puerta, alineándola con el canto de la misma, la cual presenta, sobre su plano frontal, un saliente circular con varias perforaciones para dar salida al sonido producido por un zumbador o vibrador, alojado en un compartimiento que presenta la tapa que cubre la parte posterior de dicha caja, en cuyo interior se halla ubicada la pila transistorizada que suministra la energía para hacer funcionar el zumbador de alarma acústica, al intentar abrir la puerta retenida por la cadena, cuyo pequeño rodillo, al desplazarse por la ranura de la caja, empuja una palanca que es portadora de un muelle de contacto que cierra el circuito de la pila para hacer funcionar dicho zumbador.

125 3ª.- "CADENA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, CON DISPOSITIVO DE ALARMA
130

4878

203110 - 8 MAY 1974



135 ACUSTICA", según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que en la parte superior de la caja que contiene el dispositivo de alarma acústica, se ha previsto una pequeña tapa desplazable, a través de la cual puede extraerse fácilmente la pila, para proceder a su recambio.

140 4ª.- "CADENA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, CON DISPOSITIVO DE ALARMA ACUSTICA".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

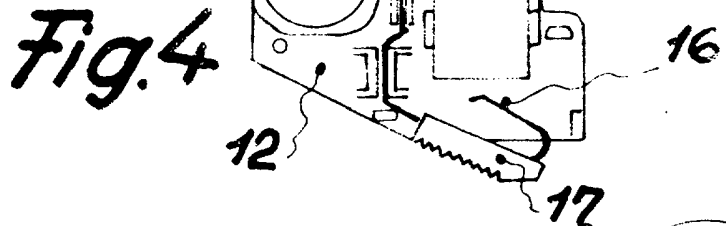
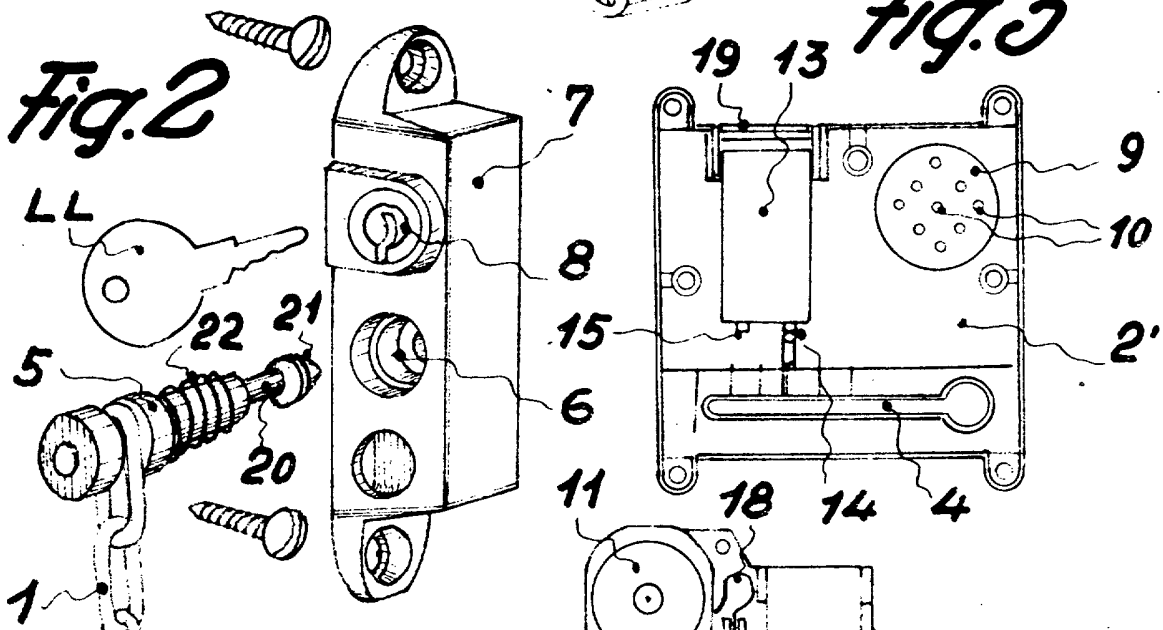
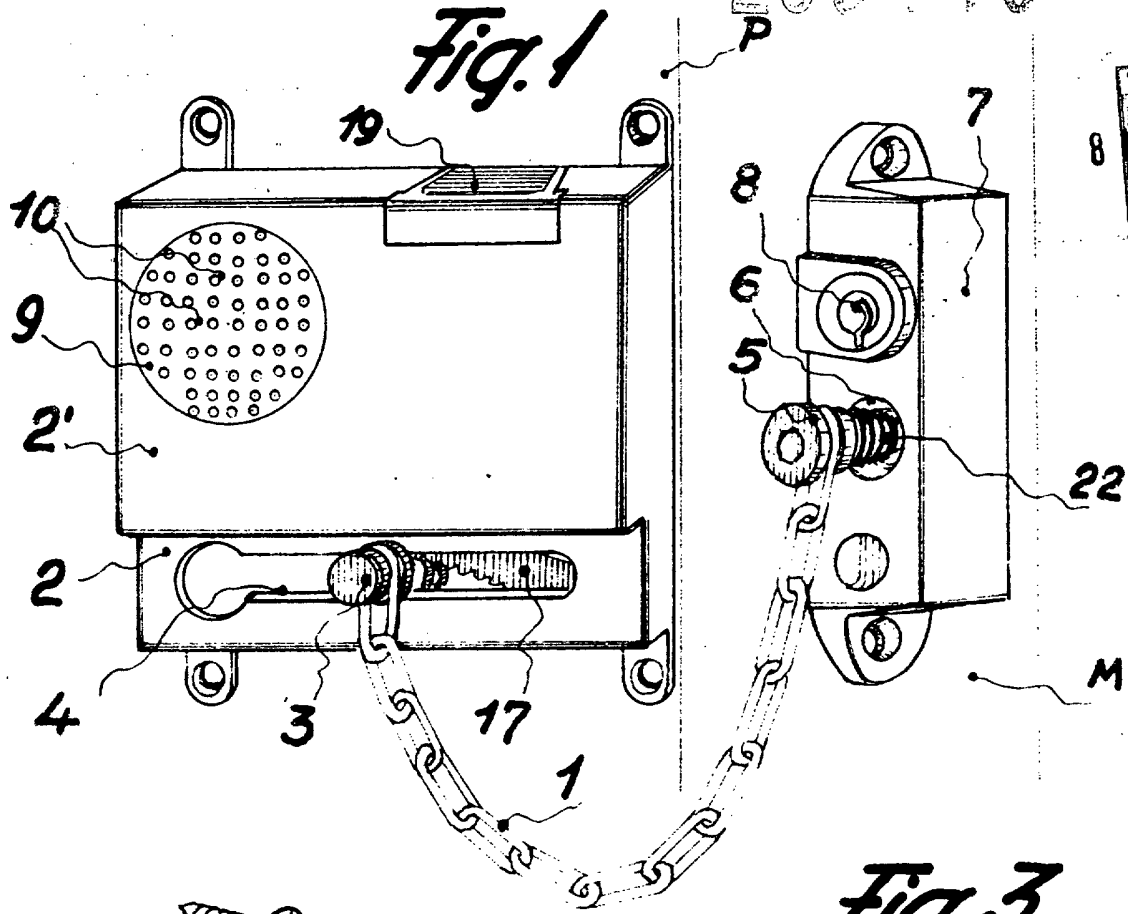
Barcelona a 8 MAY 1974

P.A. D. Pedro Sagrera de Armenteras y

D. Juan B. Lambert Agulló

JUAN B. RENTER RIDAURA

203110



Barcelona 8 Mayo 1914

Juan B. Lambert Agulló
Juan B. Bentez y Saura

Escala variable